

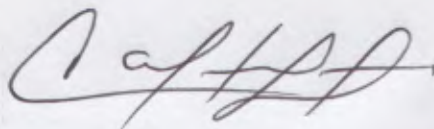
**COMISION TERCERA O COMISION DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y
DERECHOS HUMANOS**

CONSTANCIA DE APROBACION EN PRIMER DEBATE

El suscrito Secretario de la Comisión Tercera o Comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el estudio del Proyecto de Acuerdo No. 003 de Marzo 1 de 2013, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 038 DE DICIEMBRE 15 DEL 2008, "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD SEXUAL"". Fue aprobado con las respectivas modificaciones, por la Comisión como se registra en el Acta No. 001-13, realizada el día Once de Abril de 2013, en Primer Debate.

Anexo Pliego de Modificaciones.

El Secretario,



CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES

**COMISION TERCERA O COMISION DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y
DERECHOS HUMANOS**

INFORME DE COMISIÓN

La Comisión Tercera o de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria que en reunión efectuada el 11 de Abril de 2013 a las 7:00 A.M, se llevo a cabo el estudio en Primer Debate del siguiente Proyecto de Acuerdo:

Estudio del Proyecto de Acuerdo No. 003 de Marzo 1 de 2013, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 038 DE DICIEMBRE 15 DEL 2008, "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD SEXUAL "".

Que para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales: CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, todos ellos miembros de la Comisión Tercera y los Representantes de la Administración Municipal citados por la Comisión para la sustentación del Proyecto de Acuerdo:

Doctora TATIANA TAVERA, Oficina Jurídica Municipal; Dra. CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA, Secretaria de Salud y Medio Ambiente; Dra. MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE, Secretaria de Desarrollo Social; Dra. LINA MARIA CALDERON, Oficina Jurídica del Concejo.

Que verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte del Presidente de la Comisión se dio lectura al Orden del Día el cual contenía los siguientes ítems:

ORDEN DEL DIA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

Estudio del Proyecto de Acuerdo No. 003 de Marzo 1 de 2013, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 038 DE DICIEMBRE 15 DEL 2008, "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD SEXUAL"".

III

LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL INFORME

Que después de leído el Orden del día por parte del Secretario de la Comisión el Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Cuatro (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

El Presidente ordena al Secretario continuar con el punto 2 del Orden del día quien procede a dar lectura al punto 2 del Orden del día:

2 - Estudio del Proyecto de Acuerdo No. 003 de Marzo 1 de 2013, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 038 DE DICIEMBRE 15 DEL 2008, "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD SEXUAL"".

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal JHON JAIRO CLARO AREVALO, en cumplimiento del Artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal No. 072 de 2009.

Que el Honorable Concejal Ponente, presento la Ponencia escrita favorable, la cual fue leída y escuchada por los Miembros de la Comisión Tercera.

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Ponencia del Proyecto de Acuerdo, siendo aprobada por unanimidad por la Comisión con Cuatro (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Que aprobada la Ponencia favorable por parte de la Comisión, el Presidente de la Comisión, ordena a la Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo, siendo aprobado con Cuatro (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Que después de Aprobada la Exposición de Motivos el Presidente ordena al Secretario continuar con el articulado del Proyecto de Acuerdo 003 del 1 de Marzo de 2013 para su discusión, aprobación o desaprobación por parte de la Comisión.

Se presenta una proposición por los Cuatro Honorables Concejales presentes en el estudio de este proyecto, en relación a que la sigla que se va a utilizar en todo el documento es LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales).

El presidente solicita continuar con el orden del día.

Leído el artículo Primero por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado con las modificaciones presentadas con Cuatro (4) votos positivos así: (CARLOS ARTURO MORENO, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Leído el artículo Segundo por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado con las modificaciones presentadas con Cuatro (4) votos positivos así: (CARLOS ARTURO MORENO, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Terminado de leer los considerandos el Presidente de la Comisión los somete a consideración y discusión siendo aprobado con la modificación presentada con Cuatro (4) votos positivos así: (CARLOS ARTURO MORENO, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Leído el preámbulo es aprobado por la Comisión con Cuatro (4) votos positivos así: (CARLOS ARTURO MORENO, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Para el Título el presidente lo somete a consideración de los concejales de la comisión es aprobado por unanimidad con Cuatro (4) votos positivos así: (CARLOS ARTURO MORENO, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo 003 de Marzo 1 de 2013, el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Cuatro (4) votos positivos así: (CARLOS ARTURO MORENO, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Aprobado el Proyecto de acuerdo No. 003 de Marzo 1 de 2013 el Presidente ordena a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

III. LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

+

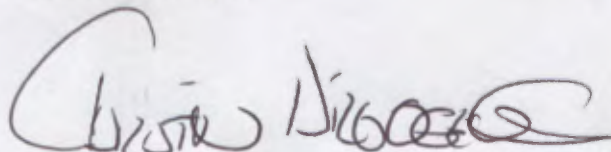
El secretario de la Comisión informa a la Presidencia que no existe sobre la mesa de la Secretaria comunicaciones ni proposiciones, por lo tanto el tema se ha agotado.

Agotado el orden del día el Presidente de la Comisión, expresa sus agradecimientos a los miembros de la Comisión Tercera, a los representantes de la administración por su Participación en el estudio del

proyecto de acuerdo y levanta la sesión de la comisión siendo las 7.35 A.M.
del Día 11 de Abril de 2013.

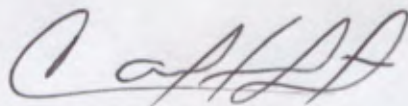
Este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180
del Acuerdo Municipal No. 072 de Octubre 09 de 2009 o Reglamento
Interno del Concejo de Bucaramanga.

Presidente,



H.C. CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ

Secretario,



CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES

COMISIÓN TERCERA O DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, SOCIALES,
AMBIENTALES Y DERECHOS HUMANOS

PLIEGO DE MODIFICACIONES

Proyecto de Acuerdo No. 003 de Marzo 1 de 2013.

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 038 DE DICIEMBRE 15 DE 2008,
“POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD SEXUAL”.

PARA LA PONENCIA : APROBADA LA PONENCIA POSITIVA POR LA COMISION.

PARA LA EXPOSICION DE MOTIVOS: LA COMISION LA APROBO ORIGINAL DEL
PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTICULO 1°: LA COMISION LO APROBO ASI:
ARTICULO PRIMERO: La sigla para todo el texto del
proyecto quedará así: LGBTI

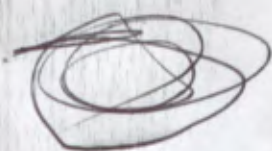
PARA EL ARTICULO 2°: LA COMISION LO APROBO ASI:
ARTICULO SEGUNDO: En el original dice ARTICULO
SEXTO Y ES SEGUNDO.

PARA LOS CONSIDERANDOS: LA COMISIÓN LOS APROBO ASI:
El numeral 4) Que la Ley 360 de 1997...el resto el
mismo texto.

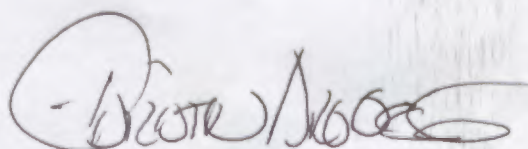
PARA EL PREÁMBULO: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE
ACUERDO.

PARA EL TITULO: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE
ACUERDO.

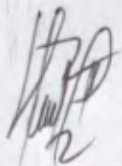
LA COMISION TERCERA,



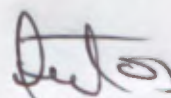
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ



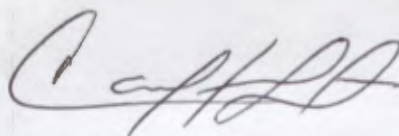
CHRISTIAN ARGUELLO GOMEZ



JOHN JAIRO CLAROS AREVALO



CARLOS ARTURO MORENO



CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES

Secretario

EL 6

**COMISIÓN TERCERA O COMISION DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y DERECHOS
HUMANOS**

**PONENCIA AL PROYECTO DE ACUERDO No. 003 DEL 1 DE MARZO
DE 2013**

Concejal Ponente: H.C. JOHN JAIRO CLARO AREVALO

Honorables Concejales:

Me correspondió por designación de la Presidencia, ser Ponente del **Proyecto de Acuerdo N°003 DEL 01 DE MARZO DE 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 038 DE DICIEMBRE 15 DEL 2008", "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD SEXUAL",**

OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

El Proyecto de Acuerdo 003 del 01 de marzo de 2013, tiene el Propósito de modificar el Acuerdo 038 del 15 de diciembre de 2008, adicionando la letra **I** a la sigla LGTB por medio del cual se promueve el respeto por la diversidad sexual; esta letra hace referencia a las personas intersexuales, que se sienten excluidas de esta manera se continua luchando contra la exclusión social y la desigualdad que posee la comunidad LGBT en Bucaramanga.

DESARROLLO DE LA PONENCIA

En el país se comenzó a hablar de la población LGBT desde el 2007, pero fue un año después cuando el Gobierno expidió el Decreto 4530 en el que se incluyó esta población entre el grupo de minorías que trabaja el Ministerio del Interior y de Justicia.

La letra **I**, según informó el Ministerio, representa a los Intersexuales, es decir, la población hermafrodita: aquellos que nacen con dos sexos.

Desde el ministerio, se avanza en la creación de una política pública para que los LGBTI sean vinculados y tenidos en cuenta en proyectos, así como la divulgación del respeto de los derechos de esta población. En esta labor, según el Ministerio, las ciudades que más se destacan son Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla.

Tal es la sintonía de las autoridades, que la Procuraduría en sus acciones de protección incluye a los LGBTI. A finales de junio pasado, ordenó un proceso de capacitación para los servidores públicos sobre "las obligaciones internacionales de respeto y garantía de derechos de la población LGBTI".

Que en el artículo 13 de Constitución Política de Colombia establece "Todas las personas nacen libres e iguales ante la Ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión opinión política o filosófica"

Que en el artículo 16 de Constitución Política de Colombia establece "Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico".

Que como se lee en la Sentencia C-309/97 constituye una violación a este derecho "cualquier vulneración que le impida a una persona alcanzar o perseguir aspiraciones legítimas de su vida y escoger libremente las opciones y circunstancias que le dan sentido a su existencia"

PROPOSICION

Por las anteriores consideraciones y por encontrar este proyecto de acuerdo No **003 del 1 de marzo de 2013**, Ajustado a la Constitución Política y a la Ley, me permito presentar ante la plenaria ponencia **FAVORABLE** para el segundo debate, para su estudio y aprobación.

De los Honorables Concejales;

JOHN JAIRO CLARO AREVALO.
Concejal Ponente.